

Poder Judicial San Luis

- ELE 1151/19""ALIANZA: "JUNTOS POR LA GENTE" ELECCIONES P.A.S - 21 DE ABRIL DE 2019 Y GENERALES - 16 DE JUNIO DE 2019.-II CUERPO"

San Luis, SIETE de MAYO de 2019

La presentación de fecha 7/05/19 de fs. 285: Agréguese y Téngase presente.

La rectificación peticionada en los términos expresados téngase presente.

Atento a lo solicitado, en la lista de candidatos oficializada en el AUTO INTERLOCUTORIO: NUMERO VEINTICUATRO, de fecha 2 de Mayo de 2019, en relación a la omisión de consignación del lugar de donde pertenecen los candidatos oficializados a Concejales Titulares y Suplentes de la Ciudad de LOS MANANTIALES y conforme presentación de Lista de Candidatos de fecha: 26 de abril de 2019, **DISPONGO: I) RECTIFICAR** la Oficialización de las candidaturas de la Alianza **Juntos por la Gente**, en lo que respecta a la especificación del lugar de las candidaturas oficializadas, conforme se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO BELGRANO:

CIUDAD DE LOS MANANTIALES:

CONCEJALES MUNICIPALES TITULARES

1º- ROY, JULIO CESAR - D.N.I. N° 14.474.065

2º -GOMEZ, RITA DEL CARMEN - D.N.I.N° 14.474.059

CONCEJALES MUNICIPALES SUPLENTES

1º -SOSA, PAULINO CIRILO-D.N.I.N° 10.693.624

2º -MUÑOZ, MARCELA ELIZABETH –D.N.I.N° 26.091.114

II) La presente es parte integrante del AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO VEINTICUATRO, de oficialización de candidatos de la Alianza de autos, de fecha 2 de Mayo de 2019.

III) NOTIFIQUESE y Comuníquese.

SE PROVEE CON HABILITACION DE DIA Y HORA. –

Poder Judicial San Luis

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático iurix por el DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO - JUEZ ELECTORAL PROVINCIAL no siendo necesaria la firma manuscrita- Cfs. Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07, 699/09, Resolución N° 129- STJSL-